se logró amortizar la deuda que pesaba sobre el Estado, sino que se han hecho grandes mejoras también, utilísimas y de embellecimiento en la capital. Con su advenimiento al poder, la moralidad se hizo cargo de las oficinas todas de su gobierno, la instrucción pública tomó desde luego mayor ensanche, las arcas del tesoro público no se han vuelto á ver exhaustas, y los resultados de su benéfica administración se ven hoy, se palpan en todas partes.

En apoyo de nuestras observaciones, reproduciremos aquí el siguiente telegrama que con el título de ERARIO FLORECIENTE, publican los periódicos de México el mismo día en que trazamos las últimas líneas del presente capítulo:

"Puebla, Junio 29 de 1899.—Hoy le fué presentada al señor Gobernador por el "Tesorero del Estado, la cuenta de lo recaudado durante el año pasado, y que arroja "un millón doscientos mil pesos líquidos, para el Estado. Comparados los ingresos "habidos durante el último año y los anteriores, resulta un aumento de ochenta y seis "mil pesos, debiendo advertir que este aumento no se debe á nuevas contribuciones, "sino que obedece únicamente á la más estricta moralidad en el manejo de los fondos "públicos y al progreso que ha alcanzado el Estado."

El Gral. Martínez nació en Galeana, Estado de Nuevo León, en 1844. En Mayo de 1861, y cuando sólo contaba diecisiete años de edad, comenzó su carrera militar en calidad de alférez. Rápida y sucesivamente fué alcanzando diversos ascensos, merced á los valiosísimos servicios que supo prestar en los campos de batalla, y, en Abril de 1890, se le confirió el grado de General de Brigada del Ejército Permanente.

El valeroso y honrado militar puede ostentar hoy en su pecho las condecoraciones siguientes: Una Cruz de primera clase del 5 de Mayo de 1867; la condecoración de Oaxaca del 1º de Enero de 1868; dos medallas de Puebla, de Mayo 7 de 1869, una para los que lucharon contra la Intervención y la otra para los vencedores del 2 de Abril de 1867; una medalla del Estado de Guerrero, y la placa de CONSTANCIA.

El público del Estado de Puebla, que se distingue por su cultura, supo premiar los incansables, nobles y acertados esfuerzos del Gral. Mucio P. Martínez, reeligiéndole su Gobernador en 1897.

CAPITULO XIX.

ESTADO DE QUERETARO

REMINISCENCIAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA INDEPENDENCIA—SITIOS HISTÓRICOS—NOTABLE ACUEDUCTO.

QUERÉTARO, uno de los pequeños Estados de la República, se halla situado entre los 19° 26′ y los 21° 36′ de latitud Norte, y entre los 0° 1′ y 1° 29′ 30″ de longitud Oeste del Meridiano de México. Colinda al Norte, con el Estado de San Luis Potosí; al Este, con los de Hidalgo y México; al Sur, con el de Michoacán; y al Oeste, con el de Guanajuato. Su extensión superficial es de 9,215 kilómetros cuadrados, y su población de 228,551 habitantes. Está dividido políticamente en los seis Distritos siguientes: Jalpan, Cadereyta, San Juan del Río, Amealco, Querétaro y Tolimán. Su capital es Querétaro, situada á los 20° 36′ 24″ 15 de latitud Norte, y á los 1° 15′ 24″ 75 de longitud Oeste del Meridiano de México. Su altura es de 1,931 metros sobre el nivel del mar, y su población de 34,576 habitantes. Dista 246 kilómetros de la Ciudad de México y 1,725 de El Paso, Texas.

El territorio queretano determina dos zonas perfectamente bien definidas: la del Norte, en que se desarrollan fragosas serranías, y que se extiende hasta una parte de la región central, y la del Sur, que comienza en la línea en que termina la anterior y que está formada por llanuras espaciosas, entrecortadas por pequeñas cordilleras, por colinas, cerros y montañas aisladas: unas cubiertas de vegetación y otras completamente desnudas, observándose esto último en las regiones de Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta y Amealco.

En la región Norte, en el Distrito de Jalpan, el terreno es en extremo accidentado y la vegetación reviste todas las galas propias de la tierra caliente. Aparece hermosa también en una gran parte de los Distritos de Tolimán y Cadereyta; y desde el pie de la Sierra Gorda en adelante, va gradualmente decreciendo, hasta perderse casi por completo en los valles de Querétaro y San Juan del Río.

La intrincada y fragosa Sierra Gorda, ó Sierra de Querétaro, recorre el Estado de Poniente á Oriente, dividiéndolo así en las dos bien marcadas zonas á que nos hemos referido. La Sierra Gorda es continuación de la que con el mismo nombre recorre el Estado de Guanajuato y penetra á los de San Luis Potosí é Hidalgo.

Las principales eminencias de esta cordillera que se alzan en el Estado de Querétaro, son: el Cerro Alto, el Tancama, el Cerro Colgado y el Cerro de la Calentura, en el Distrito de Jalpan; el Cerro del Campanario, el del Pilón, el del Frontón, el Cerro Tenché, el Pinal de Zamorano y la Peña de Bernal, en el Distrito de Tolimán.

Independientemente de la cordillera citada, existen otras serranías y cerros aislados, como ya queda dicho, y las principales entre éstas son: el Cerro de San Gregorio, al Norte de la ciudad de Querétaro; el Cerro de Santa Rosa, al Noroeste; el Cerro del Devisadero y la Serranía de Saldarriaga, al Noreste; el Cerro del Cimatario, que se eleva á 2,447 metros sobre el nivel del mar, á 6 kilómetros al Sur de Querétaro, y el Cerro de las Campanas, al Poniente de la capital.

Los dos últimos cerros citados tienen su importancia histórica: el primero, por los sangrientos combates que en él tuvieron lugar durante el sitio de Querétaro en 1867; y el segundo, por haber sido allí donde fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía, en Junio 19 del mismo año.

En el Distrito de Cadereyta, sobresalen el Cerro Minteji, el Cerro Colorado y las montañas del Mineral del Doctor; en el de San Juan del Río, el Cerro Palomas, la Sierra de La Llave, el Cerro Mastranzo, la Sierra de la Muralla y la de Galindo; y en el Distrito de Amealco, los cerros de Santa Cruz, Santa Rosa y el Gallo.

Entre los numerosos valles y cañadas que hay en el Estado, son principales por su feracidad y naturales atractivos: el Valle de Querétaro, el de San Juan del Río y la conocida con el nombre de Cañada de Querétaro; lugar amenísimo éste, situado á corta distancia de la capital, en el que se asienta el pintoresco pueblecillo de San Pedro de la Cañada; con sus aguas cristalinas, sus corpulentos árboles que ostentan ufanos sus frutos tropicales, dando á la vez sombra á sus casas y sus calles, y la fresca, alegre vegetación de sus alrededores.

Los ríos principales que riegan este Estado, son los siguientes:

El río de Concá ó de Jalpan, que nace en el Estado de San Luis Potosí, penetra al de Querétaro por el pueblo de Arroyoseco y desemboca en el río de Ayutla.

El río de Ayutla, que nace en el Distrito de Tolimán, el cual fertiliza, así como el de Jalpan, penetra al Estado de San Luis Potosí y vierte sus aguas en el río Verde.

El río del Extoraz, que recibe las aguas del Tolimán y va á unirse al río Moctezuma. El río Tolimán se forma de los ríos de San Miguelito y Xichú.

El río Moctezuma, que nace en el Estado de México, donde es conocido con el nombre de río del Desagüe de Huehuetoca, divide en parte los Estados de Querétaro é Hidalgo, penetra después á este último Estado, donde recibe el nombre de Río Grande de Tula y desemboca en el caudaloso Pánuco.

El río de San Juan, que nace también en el Estado de México, recorre todo el de Querétaro, penetra al de Hidalgo y desemboca en el Moctezuma.

El río de Querétaro, que nace en el Distrito de Tolimán, fertiliza el de Querétaro y penetra al Estado de Guanajuato, donde se reune al río de la Laja. También fertilizan el Distrito de Querétaro el río Juriquilla y el del Pueblito ó del Batán, que vierte asimismo sus aguas en el río de la Laja.

La principal de las lagunas del Estado es la de Petzola, situada en el Distrito de Jalpan. No es de gran tamaño, pues sólo ocupa un espacio como de 7,000 metros cuadrados, por 2 metros de profundidad. Hay muchas otras de más pequeñas dimensiones, siendo en su mayor número de las que se agotan; la de Petzola es permanente.

También hay numerosos manantiales de aguas termales distribuidos en los diversos Distritos, entre los que mencionaremos los siguientes: en el Distrito de Querétaro se encuentran los de la Cañada, Juriquilla, Amascala y Batán; en el de Amealco, los de San Bartolo y Ñadó; en el de San Juan del Río, los de Tequisquiapan; en el de Cadereyta, los de las Fuentes, la Higuera, la Sanguijuela, Agua Zarca y el Sabino; en el de Tolimán, los manantiales de Río Blanco, y en el Distrito de Jalpan los de la Purísima, Pitzquintla, Acatitlán, Tencama y Concá.

La configuración del suelo de Querétaro determina un clima variado: es frío en los Distritos de Cadereyta y Amealco; templado en los de Querétaro y San Juan del Río, y cálido en los de Jalpan y Tolimán.

Las lluvias son por lo general moderadas en el Estado, y también las heladas. Los vientos varían según la elevación del lugar.

La riqueza minera de Querétaro es de gran importancia; abunda en todo su territorio, pero especialmente en los Distritos de Cadereyta y Tolimán. El Mineral de El Doctor, situado unos 38 kilómetros al Noreste de la ciudad de Querétaro, es el principal del Estado, y en él se encuentra la famosa mina de San Juan Nepomuceno, que produjo fabulosas riquezas en tiempo del Gobierno español. En esta mina aparece la plata nativa diseminada en caliza cristalina y teñida por el hidróxido de hierro.

El ya varias veces citado escritor mexicano, D. Alfonso Luis Velasco, publica en su *Geografía y Estadística*, interesantes noticias sobre los recursos mineros de Querétaro; de ellas extractamos las siguientes:

En el Estado se encuentran estas especies minerales: plata nativa, plata sulfúrea, galena, cobre gris ó teteadrita, cobre sulfúreo, malaquita, antimonio sulfúreo, hierro rojo, hierro pardo, cinabrio, mercurio nativo, casiterita, lignito, antracita, ópalo fino, ópalo común, semi-ópalo, calcedonia, cristal de roca, zeolita harinosa, baritina, granates de hierro, calcite, caparrosa, etc.

Abunda el cobre gris, la plata nativa y la sulfúrea, en Las Aguas, El Doctor, Tolimán y San Antonio Bernal; los metales plomosos, en los cerros de San Antonio y San Nicolás; el cinabrio, en este último cerro y en una extensa zona que se dirige de Este á Oeste, y que pasa por la Mesa de los Pozos; el ópalo fino, en la hacienda de la Esperanza; el estaño, en Chichimequillas, Bravo y algunos lugares del Distrito de Querétaro; el bismuto, en los Minerales de El Doctor y Vizarrón, el carbón de piedra, en el Distrito de Querétaro; el mármol blanco y jaspeado, en Vizarrón; y el mármol agrisado en el Cerro de los Lirios, ambos de excelente calidad. Hay también yacimientos de mármol en los Distritos de San Juan del Río y Tolimán, y de obsidiana, en el de Cadereyta.

En el Mineral de El Doctor, que se halla situado en el Distrito de Cadereyta, hay la particularidad de que se encuentran asociadas las sustancias más útiles para la industria minera; así, por ejemplo, los minerales de cobre gris y los de galenas argentíferas se hallan próximos á los que contienen metales plomosos. Abundan también el mercurio, la antracita y el lignito.

El Mineral de Las Aguas, situado entre El Doctor y Cadereyta, á 21 kilómetros

de esta última población, tiene los mismos caracteres geológicos que el de El Doctor, esto es, grandes masas calcáreas recubiertas por margas y pizarras arcillosas, que forman gran número de pliegues y que dan un aspecto peculiar á estas rocas neptúnicas. En este Mineral se trabajan las minas de La Luz, Santa Inés, Las Azulitas y el Progreso, y sus metales son de cobre gris, plata nativa y sulfúrea.

Se encuentran ópalos finos en la hacienda de la Esperanza, situada en el Distrito de Tolimán, 42 kilómetros al Noroeste de San Juan del Río. El terreno en que se hallan los ópalos es un pórfido silicífero que forma cerritos unidos entre sí por planos formados por la misma roca, la cual se presenta en masas hojosas, y en sus caras de separación se encuentran variedades de todas las especies de resinita ó cuarzo hidratado. Los ópalos se hallan tanto en los bancos porfídicos como en sus caras de separación. En el Cerro Grande se encuentra la mina Simpática, que es riquísima en ópalos de todas las variedades conocidas. También se hallan en los cerros cercanos á dicha hacienda las ricas minas de El Iris, La Peineta, La Providencia y el Rosario. Los ópalos queretanos son sin disputa más bellos y más finos que los de Hungría y Guatemala.

Las minas que se hallan en explotación son las siguientes:

Distrito de Querétaro.—Minas de San Rafael, Santa Rita, San Felipe de Jesús, San Cristóbal, Aurora y Guadalupe, de plata con poca ley de oro.

Distrito de Cadereyta.—59 minas de plata, plomo, cinabrio, tierra roja y kaolín, existiendo además numerosos mantos de carbón de piedra que no se explotan.

Distrito de Jalpan.—En el Pinal de Amoles se trabajan cinco minas de plata.

Distrito de Tolimán.—Se trabajan ocho minas de plata, oro y cinabrio en Peñamiller, y tres de ópalos en la municipalidad de Colón.

En el Distrito de Cadereyta hay siete minerales importantes, en los que se hallan las siguientes minas, muchas de ellas paralizadas:

Mineral de El Doctor.—San Juan Nepomuceno, de plata; Santa Clara, Valenciana, Santísimo y Salto Grande ó Progreso, de plomo argentífero.

Mineral de Las Aguas.—Sombrerete, de cloruro ó plata verde; Santa Inés, La Luz, Las Azulitas, Guadalupe de los Lirios, Guadalupe, El Barreno, El Carmen, San Baltasar, La Fortuna, El Salvador, El Rosario, San José de los Amigos, La Providencia, Montecristo, Nuevo Almadén Mexicano, La Soledad, San Pedro de la Constancia, Jesús María, Hernán Cortés y La América, de plata; San Antonio, de tierra roja; Santa Virginia, de cinabrio; Soledad de los Amigos, de bismuto; Criadero de Mármol, de mármol.

Mineral de Vizarrón.—La Sajonia y Nuestra Señora de las Nieves, de kaolín; La Reforma, de tierra roja; La Providencia y La Compañía, de plata.

Mineral de Tierra Colorada.—San Joaquín, Señor de la Esperanza, San José y San Lorenzo, de azogue.

Mineral de San Cristóbal.—Santo Entierro, San Nicolás, San Felipe, El Carmen, San José Alto, Pabellón, Rosario, Tepozán, Peña Cuajada, Las Marías y San José el Bajo, de plomo argentífero.

Mineral de San Juan Tetla.—Hay varias minas de plomo argentífero paralizadas.

Mineral de Maconí.—Las Animas, Santa Gertrudis, Guadalupe, San José, El Santísimo y San Isidro, de plata.

En el Distrito de Tolimán se encuentran los Minerales de *Adjuntillas*, *Mesa de San Miguelito* y *Carrizal*, con minas de plata abandonadas; y los siguientes, en los que se encuentran las minas que á continuación se expresan, muchas de ellas paralizadas:

Mineral de Río Blanco.—Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Ana y San Antonio del Oro, de oro y plata; Santa María, La Trinidad, Las Animas, La Grandeza, Misericordia, Jesús María y El Sótano, de oro, plata y mercurio.

Mineral de Tolimán.—Santa Teresa, de plata; Plomosas y dos más, de plomo.

Mineral de Colón ó Tolimanejo.—Esperanza, de ópalo; Ajuchitlán y otra, de plata.

Mineral de Peñamiller.—Seis minas de oro, plata y cinabrio.

En el Distrito de Jalpan hay treinta y cinco minas, todas en la municipalidad de Ahuacatlán, repartidas del modo siguiente:

Mineral de Ahuacatlán.—La Barranca, Santa Rita, Santiago, San Antonio y Gachupina, de plata; El Oro, de oro; Santa Teresa, Guadalupe, Santo Domingo, Refugio y San Francisco, de plomo y plata; Santa Gertrudis, San Rafael, La Victoria, Las Animas y La Colorada, de plomo; todas abandonadas.

En *Pinal de Amoles* hay diez minas de plata, cinco de ellas en explotación; en *Bucareli*, cuatro minas de plata, y en *Escanela*, tres minas de plata, plomo y cinabrio.

En el Estado hay veintiséis haciendas de beneficio, muchas de ellas abandonadas, en las que se sigue el sistema de fundición.

Las autoridades encargadas del ramo de minería en el Estado, son los Prefectos de los Distritos del Centro, Cadereyta, San Juan del Río, Tolimán y Jalpan.

La producción vegetal del Estado es también rica y variada; en cualesquiera de los bosques crecen y se multiplican con increíble profusión y sorprendente desorden, árboles y arbustos, como: álamo y cedro, de varias clases; ceiba, ciprés, encino, fresno, granadillo, guayacán, madroño, mezquite, manzano, nogal silvestre, ocote, oyamel, palo amarillo, palo de fierro, palo santo, palo escrito, palo blanco, palma, pino de diversas clases, sabino, saúz, tepehuaje y muchos otros.

Entre las principales frutas se tienen: aguacate, anona, breva, camote, caña de Castilla, capulín, cidra, ciruela, chabacano, chirimoya, dátil, durazno, fresa, guayaba, granada, higo, lima, limón, melón, manzano, membrillo, mora, nuez, plátano guineo, pitaya, perón, pera, piña de agua, sandía, tunas, uva y zapotes.

La variedad de las plantas silvestres, incluyendo las forrajeras y las medicinales, así como la variedad de las flores y plantas de ornato, es asombrosa.

La gran fertilidad del suelo ha contribuido siempre y contribuye hoy en gran manera á la riqueza del Estado. En el Valle de Querétaro se cosecha un trigo que es considerado como uno de los mejores de la República; el de las haciendas de La Llave, Bravo, Chichimequillas, Atongo, Ajuchitlán el Grande, Juriquilla, Balvanera, Batán y otras, es de calidad superior, y se produce en gran escala. En este Distrito y en todos los demás del Estado, exceptuando el de Cadereyta, se dan cien granos por uno.

Los principales productos agrícolas son: el camote, que es considerado como el mejor del país; arvejón, alpiste, cebada, chile, frijol, garbanzo, haba, lenteja, maíz, trigo y toda clase de legumbres. De estos productos, los de mayor importancia, son el maíz, el trigo y el frijol. En el Estado se elabora magnífica harina, para lo cual hay numerosos molinos.

EL PALACIO DE GOBIERNO—Querétaro. Fotografía de Terán, Querétaro.

Sobre la fauna de Querétaro puede decirse, que se compone de animales de diferentes climas: en sus intrincadas serranías se encuentran leopardos, tigres, lobos, coyotes, gatos monteses, cacomixtles, hurones, zorras, onzas, armadillos, venados, conejos, liebres, etc.

Abundan también en el Estado águilas reales, aguilillas, quebrantahuesos, ánsares, patos, palomas, halcones, garzas blancas y color de rosa, gallinas del agua, zarcetas, agachonas, perdices, codornices, pericos, cotorras; y aves canoras, como el jilguero, el zenzontle, el canario, la calandria, el azulejo, etc.

Entre los reptiles pueden mencionarse la víbora serrana, la de cascabel, el coralillo, el hocico de puerco, la víbora blanca y otros; hay asimismo lagartijas, escorpiones y numerosos insectos dañinos.

La pesca es insignificante en todo el Estado.

Tampoco es la cría de ganado una de las principales industrias, y sin embargo, Querétaro posee magníficos terrenos pastales. En los Distritos de Querétaro y San Juan del Río es donde se dedica mayor atención á tan importante ramo.

La historia de Querétaro guarda en sus páginas hechos heroicos é interesantísimos, así en su parte antigua como en su parte moderna.

Respecto al origen de la ciudad no es fácil precisarlo, aunque se cree que fué fundada hacia el año de 1446 por los otomíes; sólo hay noticia positiva de ella desde el reinado de Motecuhzoma I, quien redujo á los otomíes á su obediencia, fijando en su país el límite del Imperio Azteca, y estableció en el lugar un cantón militar, capaz de contener las irrupciones de los chichimecas y michoacanos.

EN EL HOSPICIO VERGARA—Querétaro. Fotografía de Terán, Querétaro.

Los otomíes se distinguían de los otros pueblos ó tribus, por su valor y su instinto militar, así como por su industria, civilización y política. La República de Tlaxcala, de la que eran aliados, formaba con ellos sus ejércitos para oponerlos á los de los mexicanos, con quienes siempre estaban en guerra, y estos mismos soldados fueron los que á las órdenes del denodado Xicoténcatl, hicieron tan heroica como inútil resistencia á las huestes españolas en Tlaxcala.

La capital de la provincia otomí, era Xilotepec, y su jurisdicción se extendía hasta las elevadas montañas que circundan y forman el gran Valle de México, comprendiendo entre otras muchas poblaciones las de Tepeji, Tula, Huichapan, Actopan, Mexquital y San Juan del Río. Caído el Imperio Azteca, muchos de los otomíes se refugiaron en Querétaro, haciendo alianza con los chichimeca que moraban en las sierras inmediatas, alimentándose de la caza y viviendo en las cavernas como animales feroces.

En tal estado permanecieron algunos años, hasta que un hijo de la propia raza llevó á término la conquista otomí; este fué D. Fernando de Tapia, noble cacique de Xilotepec, muy afecto á los conquistadores á quienes conoció en Tlaxcala, donde se bautizó, ofreciendo después sus servicios y los de sus parientes y amigos al monarca español, y entonces fué designado por Cortés para reducir á los chichimeca y otomíes. Desde luego se le confirió el cargo de Capitán General, y el verdugo de su propia raza reunió bajo sus órdenes á los caciques de Tula y Tepeji, que voluntariamente se ofrecieron á tomar participio en la empresa; hizo un reclutamiento entre los indios de la misma provincia, entre los huachichiles y entre los tarascos, armó á los primeros con espadas, fusiles y lanzas, y á los segundos les dejó su natural armamento, y dispuesto

así su ejército, se puso en marcha hasta hacer alto en el punto que actualmente ocupa la ciudad de San Juan del Río.

Allí, valiéndose de la predicación de un sacerdote de Xilotepec, que llevaba consigo, y de las amistosas persuasiones de los caciques que militaban á sus órdenes, los otomíes fueron reducidos. El pueblo en que tal cosa se verificaba, quedó definitivamente fundado el 24 de Junio de 1531, por lo que tomó el nombre de San Juan, con el aditamento del Río, por la corriente que pasa á sus inmediaciones y que á su vez tomó el nombre de la población.

Reducida así una buena parte del territorio, quiso D. Fernando de Tapia terminar pronto con el resto, y al efecto, con instrucciones del todo pacíficas, envió como mensajero á uno de sus caciques proponiendo la sumisión á los de Querétaro y á los chichimeca, sus aliados.

La respuesta fué categórica: otomíes y chichimeca estaban conformes en reconocer y someterse al nuevo gobierno; pero á pesar de esto querían hacer el último esfuerzo antes de prestarle formal obediencia, para lo cual proponían una gran batalla en que deponiendo las armas por su desigualdad, se pelease cuerpo á cuerpo, haciendo uso solamente de los brazos y de las fuerzas individuales.

Esta proposición revela el carácter varonil y arrogante de los conquistados, y prueba una vez más, que si en vez del inepto y supersticioso Motecuhzoma, otro cualquiera hubiera sido el árbitro de la suerte de los pueblos de Anáhuac, las cosas hubieran pasado de muy diversa manera.

Tapia y los suyos admitieron en junta de guerra la proposición, y al amanecer del 24 de Julio del año citado, emprendieron la marcha sobre Querétaro, y en las cercanías de la ciudad se verificó el encuentro que duró doce horas, al cabo de las cuales los combatientes se abrazaron mutuamente y proclamaron á gritos al emperador Carlos V, entrando unidos á la población.

Parece que el nombre primitivo de la ciudad era Taxco, y después fué Querétaro; pero el hecho es que una y otra palabra se interpretan de un modo mismo en diversos idiomas: Taxco en idioma mexicano, significa juego de pelota ó el lugar destinado á este pasatiempo, y Querétaro en tarasco tiene el mismo sentido. Como las fuerzas militares que tomaron posesión de este sitio en la época de Motecuhzoma I se componían de mexicanos y tarascos, se infiere que ellos le dieron el nombre, prevaleciendo el segundo, tal vez, porque los religiosos misioneros que allí fueron después de la conquista á catequizar á los indios, eran de Michoacán.

Consumadas las conquistas de Querétaro y de San Juan del Río, una y otra de dichas ciudades fueron incorporadas á la provincia de Xilotepec, y pocos años después, en 1540, se dió posesión formal de Querétaro á D. Baltasar del Campo, D. Juan de Luna, D. Lucas Ramírez y D. Miguel de la Paz, indios nobles distingidos con los títulos de caballeros conquistadores y fundadores de la villa que se les daba. Desde esa época y poco á poco fué prosperando la ciudad de Querétaro, y á principios del presente siglo, por su industria y comercio había alcanzado ya un grado tal de prosperidad, que figuraba entre las ciudades de primer orden de la Nueva España.

Pero la parte indudablemente más interesante de su historia es la contemporánea, por los notables acontecimientos que allí se verificaron.

En 1808, se estableció en la casa marcada hoy con el núm. 14 de la calle del Descanso, una sociedad compuesta del Padre D. José Mª Sánchez, orador notable, hombre de notoria ilustración é inteligencia, del Lic. Juan N. Mier y Altamirano, de D. Antonio Téllez, de D. Mariano Lazo de la Vega y del Lic. Arellano. El objeto aparente de esta sociedad, era el de fomentar el estudio de las bellas letras; pero el fin real era extender en la provincia y generalizar la idea de independencia, procurarse prosélitos y dirigir las operaciones en el caso de obrar.

Para el mejor éxito de la empresa, se pusieron de acuerdo con D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, capitanes del Regimiento de la Reina.

Las ocultas maniobras de los conjurados no fueron estériles, su círculo se había extendido hasta Guanajuato, y todo parecía ir viento en popa, cuando la traición vino con su infamia á denunciar á los patriotas. El judas fué Mariano Galván, secretario de la Junta, quien descubrió el plan de ella al Administrador de Correos de Querétaro, y quien á su vez y sin pérdida de momento se dirigió á México, dando al Administrador General del ramo una instrucción detallada de la conjuración, y remitiéndole á la vez la denuncia por escrito del traidor Galván.

Entretanto, los conjurados puestos ya de acuerdo con D. Miguel Hidalgo y Costilla, continuaban con ahinco sus trabajos, se proveían de armas y municiones y aumentaban el número de sus parciales, entre los que ya contaban á D. Miguel Domínguez, Corregidor de Querétaro, y á su respetable esposa Doña Josefa Ortiz, ilustre matrona y decidida partidaria del plan.

Una traición más vino á precipitar los sucesos: el capitán del Regimiento de infantería de Celaya, Joaquín Arias, que era quien debía encabezar el movimiento, imitó al miserable Galván y descubrió al alcalde D. Juan Ochoa y al sargento mayor de su cuerpo, el plan de los conspiradores, excitándolos á que tomaran providencias enérgicas para evitar el degüello de los españoles, que según el traidor afirmaba, era por donde debía dar principio la conjuración.

Ochoa, asustado con el relato del denunciante Arias, envió también violentamente á México noticia de lo que pasaba.

¡Aun hay otro traidor más! Francisco Bueras reveló la noche del 13 de Septiembre al cura, juez eclesiástico D. Rafal Gil de León, la existencia de la Junta, agregando que la conjuración iba á estallar esa misma noche y debía comenzar por el degüello de los españoles; que los conjurados habían hecho un acopio de armas y municiones en las casas de D. Epigmenio González y de un tal Sámano; que el Corregidor Domínguez no sólo tenía conocimiento de la cosa, sino que la favorecía, siendo uno de los conjurados, y, por último, dijo también al cura, que de todo ello había ya dado cuenta al Comandante Militar de la provincia, D. Ignacio García Rebollo.

El cura Gil, fiel á la amistad que le ligaba con el Corregidor Domínguez, fué á verlo para comunicarle lo que había oído. La noticia puso en zozobra al Corregidor, comprendiendo lo difícil de su situación; comunicó á su esposa el caso, y á las once de la noche se dirigió á la casa de D. Juan Domínguez, marcada hoy con el número 1 de la calle de Cinco Señores, para averiguar el estado de ánimo en que se encontraban los españoles; pero antes de salir de casa, tomó la precaución de cerrar con llave la puerta de la calle, temeroso de que Doña Josefa Ortiz, arrebatada por